

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE DESARROLLO ECONÓMICO

En la Casa Consistorial "Doce Linajes" de la Ciudad de Soria, el Sr. Concejal Delegado de Desarrollo Económico, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, en virtud de Decreto de Alcaldía de fecha 12 de julio de 2019, de delegación de competencias, adoptó la siguiente resolución:

Autorizar la siguiente modificación presupuestaria:

EXPEDIENTE MODIFICACIÓN GASTOS

CREDITOS EXTRAORDINARIOS

<u>PARTIDA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>IMPORTE</u>
20 01 231 22600	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA. FONDO SOCIAL "COVID-19"	103.232,12 €
	<u>TOTAL CAPÍTULO II</u>	<u>103.232,12 €</u>
	<u>TOTAL CREDITOS EXTRAORDINARIOS</u>	<u>103.232,12 €</u>
	<u>TOTAL EXPEDIENTE MODIFICACION GASTOS</u>	<u>103.232,12 €</u>

La presente modificación presupuestaria por importe de 103.232,12 € se financia íntegramente con el Remanente de Tesorería para gastos generales del ejercicio 2019.

Lo manda y firma el Sr. Concejal Delegado, doy fe.

Documento firmado electrónicamente

